

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2552991

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43^a Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 01 de octubre de 2024, ante mí: don JOAQUÍN ENRIQUE VÁZQUEZ VERA, con domicilio en Santa Rosa 325; y don BASTIÁN RAÚL CONEJEROS ARIAS, con domicilio en María Inés 10280, Santiago: constituyen Sociedad por Acciones.- Razón Social: "GALÁCTICOS ENTERTAINMENT COMPANY SPA", pudiendo utilizar como nombre de fantasía, solo para fines de publicidad, propaganda u operaciones de banco, la expresión "GALÁCTICOS ENTERTAINMENT SPA".- Objeto: a) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración; La inversión en todo tipo de sociedades, de cualquier giro o actividad; La inversión en todo tipo de capitales, documentos y títulos negociables, acciones, fondos mutuos, bonos, cuotas, derechos, debentures, letras de cambio, pagarés, certificados de depósito, commodities, índices de bolsa, derivados financieros y valores en general, pudiendo explotar, administrar y percibir sus frutos; b) El desarrollo, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, de agencia de publicidad, pudiendo desarrollar todo tipo de asesorías, consultorías, servicios y productos gráficos, como también comercializar todo tipo de artículos y productos relacionados con la publicidad, la instalación de gráficas publicitarias, la realización de impresos en todo tipo de materiales y proveer folletería, estrategias de branding, copiado digital de matrices gráficas, diseño de LayOut y muebles para la imagen y espacios, desarrollo de contenidos para televisión, cine, spot publicitarios, cortos publicitarios, animaciones y todos los servicios y/o actividades creativas y artísticas vinculadas directamente con una producción audiovisual y/o al diseño fotográfico, publicitario, comercial y/o artístico; c) La producción, desarrollo, organización, gestión y montaje de eventos en general, eventos corporativos, culturales, deportivos, recreativos y espectáculos públicos y/o privados, nacionales o internacionales, de cualquier especie, ya sean actividades de entretención y esparcimiento, gastronómicas, deportivas, ferias, shows, espectáculos, stand, conciertos, recitales masivos, conferencias, matrimonios, fiesta en general, promociones, lanzamientos de productos y marcas, seminarios, teatro, fiestas temáticas, centro de eventos, banquetería, catering, decoración de espacios y demás conexos. La prestación de servicios de asesoría y consultoría en la producción de eventos y espectáculos públicos; d) La grabación o registro, en cualquier formato o soporte y con cualquier medio, herramienta o técnica, de material audiovisual, su edición, producción, distribución y análisis; la producción audiovisual y cinematográfica en sus distintos géneros y formatos, comprendiéndose en ella: corto y largometraje, para televisión, cine u otras plataformas de distribución, el diseño gráfico y en tres dimensiones; animaciones, autorías CD, DVD y Blu-ray, streaming, Motion Graphics (efectos gráficos); la realización audiovisual de videos corporativos, publicitarios y soluciones multimedia; la producción de sonido y música en sonido directo, diseño sonoro, sello discográfico, música original, producción musical y arriendo de equipos; pudiendo actuar en la consecución de esos fines, por cuenta propia o ajena, sola o asociada con personas naturales o jurídicas, y cualquier otra actividad relacionada con las anteriores que los socios determinen; e) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, tal como efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, su explotación, comercialización y/o administración; El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; y Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general; f) El transporte de cualquier tipo de cargas, dentro y fuera del radio urbano, en Chile o el extranjero, ya sea vía terrestre, marítima o aérea, por cuenta propia o ajena; transporte nacional e

CVE 2552991

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

internacional de mercaderías y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento, en leasing, o encomendados a terceros; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje en prestaciones a terceros; todo lo relacionado de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro con el flete, mudanza, grúa, logística, almacenaje, bodegaje, distribución, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias o aduaneras, en su caso, y lo que sea en el futuro; la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de vehículos para el transporte, ya sean nuevos o usados, con o sin chofer, además de sus repuestos, partes, piezas, accesorios y relacionados; g) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, consignación, acopio, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, muebles o inmuebles, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por don JOAQUÍN ENRIQUE VAZQUEZ VERA, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 01 de octubre de 2024.

